



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de Enero de 2019.-

Visto la licencia sin goce de haberes solicitada por el prosecretario administrativo del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca, doctor Diego Nolberto Ariel Pino Miklavec, con motivo de haber sido designado interinamente en el cargo de secretario de primera instancia, para desempeñarse como Secretario Delegado de Ejecución Penal asignado a la Colonia Penal de General Roca (Unidad 5) y Anexo Senillosa de la Unidad Regional del Sur,
SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo, a partir del 12 de diciembre de 2018 y hasta el 26 de enero de 2019, al prosecretario administrativo del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca, doctor Diego Nolberto Ariel Pino Miklavec.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION